

Próximo domingo constitución de las Asambleas Municipales

El próximo día 25 de noviembre los delegados elegidos para integrar las asambleas municipales del Poder Popular, reunidos por derecho propio, procederán a dejar constituidas dichas asambleas para un nuevo mandato de dos años y medio

Publicado: Martes 20 noviembre 2012 | 10:53:21 PM

Publicado por: Juventud Rebelde

El Consejo de Estado, conforme a lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley N° 72 de 29 de octubre de 1992, "Ley Electoral", con fecha 20 de noviembre de 2012, acordó que el próximo día veinticinco de noviembre los delegados elegidos para integrar las asambleas municipales del Poder Popular, reunidos por derecho propio, procedan a dejar constituidas dichas asambleas para un nuevo mandato de dos años y medio.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2012-11-20/proximo-domingo-constitucion-de-las-asambleas-municipales>